



**Comisión Estatal  
de Mejora  
Regulatoria**

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 13, 15, fracciones I y VIII, 25, 29, 30, 32, 34 y demás relativos de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, y del Acuerdo por el que se crea la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, suscrito por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Marzo de 2017.

**CONVOCA**

A todos los ciudadanos y sectores interesados de la sociedad a participar en la **CONSULTA PÚBLICA** con sus opiniones, comentarios y/o propuestas, respecto del proyecto de

**“MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”**

El mencionado proyecto y su exención de Análisis de Impacto Regulatorio estarán a disposición de los ciudadanos y sectores interesados de la sociedad durante el período comprendido del 24 de enero al 21 de febrero del presente año, para recibir sus opiniones, comentarios y/o propuestas en el lugar y horario que a continuación se describe:

- De forma electrónica, a través de internet, ingresando al siguiente enlace (link) <http://bit.ly/2RmvEcW/MejoraRegulatoriaManualRiesgos> donde podrán capturar sus opiniones, comentarios y/o propuestas, las cuales se recibirán registrando sus principales datos de contacto.
- De manera personal en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Piso 15 de la Torre Administrativa ubicada en Washington número 2000 Oriente, Colonia Obrera en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 17:00 horas. Las opiniones, comentarios y/o propuestas, se recibirán por escrito y deberán contener nombre, domicilio, correo electrónico, teléfono y firma de quien la presente.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA**

**Monterrey, N.L. enero de 2020**

**ATENTAMENTE**

**Lic. Orfelinda Maldonado Rodríguez  
Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**

Torre Administrativa piso 15 Washington 2000 Ote.  
Col. Obrera Monterrey, N.L. C.P. 64010

Tel: (81) 2033.3621  
1 [www.nf.gob.mx/mejoraregulatoria](http://www.nf.gob.mx/mejoraregulatoria)

**Nuevo León**  
Siempre Ascendiendo